I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000374

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 16 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2342/2013; el Memorándum Nº500/426/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº47 de fecha 22 de abril de 2013 de Directora de Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador"; la renuncia presentada por doña Bonnie Cerda Soto; el Decreto Alcaldicio N°201/599/2010; el D.F.L. N°1 de 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/599/2010 se aprobó el contrato de trabajo celebrado con fecha 20 de agosto de 2010, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **BONNIE CERDA SOTO,** cédula de identidad N°15.789.716-0, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos, en la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador" de la Comuna de Cerrillos.

La carta renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 23 de abril de 2013, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **BONNIE CERDA SOTO,** cédula de identidad N°15.789.716-0, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/599/2010, por la causal establecida en el numeral 2°, del artículo 159, del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior, además de elaborar el finiquito correspondiente.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

DIRECCIÓN JURÍDICA
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avg.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000374

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- **Sala Cuna y Jardín Infantil" El Mirador"**
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Persona
- Interesada
- Secretaría Municipal

DIRECCIÓN JURÍDICA